****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA -
N.I.T. : 830037702 3
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00828887 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 20,000,000
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 N5-32 OFICINA 301
MUNICIPIO : FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EMISORANUEVAEPOCA@YAHOO.ES
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 114 # 6A -92
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : EMISORANUEVAEPOCA@YAHOO.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003248 DE NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE OCTUBRE DE 1997, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00606880 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA -.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

QUE POR E. P. NO. 0628 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C., DEL 03 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 05 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NO. 821238 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: SANTA FE DE BOGOTA D .C ., A LA CIUDAD DE: FUSAGASUGA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1827 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 9 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02291720 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE REACTIVA, CONFORME AL ARTICULO 29 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0006855	1997/12/17	NOTARIA 42	1997/12/23	00615581
0001950	2000/09/15	NOTARIA 41	2000/09/19	00745411
0000628	2002/04/03	NOTARIA 41	2002/04/05	00821238
1827	2017/12/05	NOTARIA 26	2018/01/09	02291720

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2037

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO: - 1).- EXPLOTACION DE TODA ACTIVIDAD DE RADIODIFUSION. - 2).- LA COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE EQUIPOS DE RADIODIFUSION. - 3).- PARTICIPACION Y DESARROLLO DE LICITACION DE ORDEN NACIONAL DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL. - 4).- LA COMPRA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. - 5).- TODA OBRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO QUE TENGA RELACION CON LA RADIODIFUSION O LA PUBLICIDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, VENDER, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE, COMPRAR, IMPORTAR EXPORTAR TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO GRAVAR, LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS, ESTABLECER PARA ELLO TALLERES, PLANTAS, BODEGAS Y EN GENERAL LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DEL NEGOCIO; DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO CON GARANTIAS REALES O SON (SIC) ELLAS; NEGOCIAR, ACEPTAR, DESCONTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES Y, EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODO ACTO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6010 (ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $5,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CARRERA OTERO FERNANDO JAVIER		C.C. 000000011371163
NO. CUOTAS: 4,000.00	VALOR:	$4,000,000.00
CARRERA VILLAMIL LUCAS		T.I. 000083061007582
NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR:	$1,000,000.00
TOTALES		
NO. CUOTAS: 5,000.00	VALOR:	$5,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA ADMINISTRADORA: PRINCIPAL (ES) **
QUE POR ACTA NO. 0000020 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE JUNIO DE 2007, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01138166 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VILLAMIL DE CARRERA MARIA EUGENIA DE LA CONCEPCION	C.C. 000000041510285
SEGUNDO RENGLON	
CARRERA OTERO FERNANDO JAVIER	C.C. 000000011371163
TERCER RENGLON	
CARRERA VILLAMIL LUCAS SEBASTIAN	C.C. 000000080040643

CERTIFICA:
REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE Y SU SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES Y CON SUS MISMAS ATRIBUCIONES. HABRA UN GERENTE ADMINISTRATIVO QUIEN TENDRA UN SUPLENTE CON SUS MISMAS ATRIBUCIONES Y QUIEN LOS REEMPLAZARA DE SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 35 DE JUNTA ADMINISTRADORA DEL 6 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 9 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01720553 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
CARRERA VILLAMIL LUCAS SEBASTIAN	C.C. 000000080040643

QUE POR ACTA NO. 0000021 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE FEBRERO DE 2008, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01189066 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ADMINISTRATIVO	
ARIAS GARCIA NUBIA YANET	C.C. 000000039620230

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA ADMINISTRADORA DEL 6 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01712128 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ADMINISTRATIVO SUPLENTE	
RAMIREZ HERNANDO	C.C. 000000003250114

CERTIFICA:
SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 31 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 3 DE OCTUBRE DE 2011, INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2011, BAJO EL NO. 01517918 DEL LIBRO IX, SE ACEPTO LA RENUNCIA DE NUBIA YANETH ARIAS GARCIA COMO GERENTE ADMINISTRATIVO.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1).- REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, POR ACTIVA O PASIVA ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES BIEN SEAN JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER ORDEN. - 2).- CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. - 3).- ENDOSAR, ACEPTAR, RECIBIR, EXPEDIR, NEGOCIAR EN GENERAL, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TITULOS VALORES Y DOCUMENTOS DE TODA CLASE. - 4).- DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO Y EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL GIRO SOCIAL. - 5).- COMPRAR, VENDER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y GRAVADOS CON PRENDA O HIPOTECA. - 6).- CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS INTERESES SOCIALES. - 7).- CONVOCAR A REUNION A LA JUNTA DE SOCIOS O A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. - 8).- RENDIR CUENTAS Y PRESENTAR BALANCES DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD Y PRESENTARLE INFORMES SOBRE LA MISMA. - 9).- EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SON FUNCIONES DEL GERENTE ADMINISTRATIVO: 1) REPRESENTAR LEGALMENTE AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (EMISORA) DE LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER OTRO ORDEN. 2) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA EXPRESA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5, 000, 000. 00). POR SUMA SUPERIOR DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. 3) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LA LIMITACION IMPUESTA EN EL NUMERAL ANTERIOR. 4) ENDOSAR, ACEPTAR, EXPEDIR, RECIBIR Y NEGOCIAR EN GENERAL EN NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD TITULOS VALORES Y EN GENERAL TODA CLASE DE DOCUMENTOS. 5) DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO Y EJECUTAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD CON LAS LIMITACIONES IMPUESTAS EN EL NUMERAL SEGUNDO DE ESTE ARTICULO. 6) RENDIR INFORMES Y CUENTAS DE SU GESTION A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD CUANDO ESTA LO REQUIERA. 7) CONVOCAR A REUNION A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO O SU CUANTIA ASI LO AMERITE.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : EMISORA NUEVA EPOCA LTDA
MATRICULA NO : 00943075 DE 24 DE MAYO DE 1999
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CRA 7 # 5-32 OF 301
TELEFONO : 6018672566
DOMICILIO : FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL : EMISORANUEVAEPOCA@YAHOO.ES

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 3 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MAYO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6010

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

